



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001600

LA PLATA,

06 AGO 2013

**VISTO:**

El Expediente nro. 4061-890585/13; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de RESA Braian;

Que solicita una suma de dinero para representar a la ciudad en el Torneo 2013 de la Categoría de Autos de Competición denominada "FIAT 600 LIGHT";

Que el emprendimiento comenzó a mediados del año pasado pudiendo disputar tres competencias del calendario con mucho esfuerzo familiar. En el año en curso se han disputado cinco fechas y se compitió en solamente tres con el agravante de haber sufrido un accidente;

Que atento lo señalado el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1ro.-** Otorgase una suma de dinero a favor de RESA Braian, DNI. 34.296.092, por la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), con cargo de rendición de cuentas.-

**ARTICULO 2do.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

N. NESTOR A. YALLET  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. OSCAR PABLO BRUERA

Intendente  
Municipalidad de La Plata